ROCA & FORNÉS

ROCA & FORNÉS AUDITORES CONSULTORES S.L.
Inscrita en R.O.A.C. Nº S1398
Miembro del I.C.J.C.E. Nº 678

PROTOCOLO Nº:108/17

CAMARA DE COMERCIO INDUSTRIA Y NAVEGACION DE MALLORCA

Informe de Auditoria de las Cuentas Anuales y Liquidación del Presupuesto Ordinario de Ingresos y Gastos del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2.016.

Palma de Mallorca a 16 de junio de 2017.

C/. Omerlades, nº 2A - 1º • 07012 Palma de Mallorca • Teléfono: 971 71 38 29 • Fax: 971 72 10 27

ROCA & FORNÉS AUDITORES CONSULTORES S.L.
Inscrita en R.O.A.C. Nº S1398
Miembro del I.C.J.C.E. Nº 678

ROCA & FORNÉS

Informe de Auditoría de las Cuentas Anuales y de la Liquidación del Presupuesto Ordinario de Ingresos y Gastos del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016.

A los Miembros del Pleno de la CAMARA DE COMERCIO INDUSTRIA Y NAVEGACION DE MALLORCA.:

Informe sobre las Cuentas Anuales y Liquidación del presupuesto ordinario de ingresos y gastos a 31 de diciembre de 2016.

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la CAMARA DE COMERCIO INDUSTRIA Y NAVEGACION DE MALLORCA que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación a las Cuentas Anuales.

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de CAMARA DE COMERCIO INDUSTRIA Y NAVEGACION DE MALLORCA, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las

ROCA & FORNÉS AUDITORES CONSULTORES, S.L. - N.I.F.: B-57-066.839 Reg. Merc. Mallorca Tomo 1815, Folio 85, Sec 8º, Hoja PM-37839, Ins. 1ª

C/. Omerlades, nº 2A - 1º • 07012 Palma de Mallorca • Teléfono: 971 71 38 29 • Fax: 971 72 10 27

circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

Salvedades.

La Cámara de Comercio Industria y Navegación de Mallorca a 31 de diciembre de 2015 tiene contabilizada dentro de la partida de Otros Deudores del activo del balance una cantidad indisponible de 127.637,82 euros correspondiente al saldo de una cuenta corriente y de una imposición a plazo fijo contratada con el Banco de Madrid. Debido a que en fecha 25 de marzo de 2015 el Juzgado de lo Mercantil nº1 de Madrid declaró en concurso a la entidad financiera Banco de Madrid, se desconoce la recuperabilidad del mencionado importe.

Opinión.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de la incertidumbre descrita en el párrafo anterior, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la CAMARA DE COMERCIO INDUSTRIA Y NAVEGACION DE MALLORCA a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

La Liquidación del Presupuesto ordinario de Ingresos y Gastos del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016 adjunto contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad. Hemos verificado que la información contable que contiene la Liquidación del Presupuesto ordinario de Ingresos y Gastos concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación de La Liquidación del Presupuesto ordinario de Ingresos y Gastos con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no

ROCA & FORNÉS AUDITORES CONSULTORES, S.L. - N.I.F.: B-57-066.839 Reg. Merc. Mallorca Tomo 1815, Folio 85, Sec 8º, Hoja PM-37839, Ins. 1ª

C/. Omerlades, nº 2A - 1º • 07012 Palma de Mallorca • Teléfono: 971 71 38 29 • Fax: 971 72 10 27

incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto al hecho de que la ley 7/2006 de 3 de mayo creó por segregación la Cámara Oficial de Comercio Industria y Navegación de Ibiza y Formentera. A 31 de diciembre de 2006 y siguiendo un criterio de prudencia la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Mallorca eliminó de su balance todos los activos y pasivos imputables a la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Ibiza y Formentera por sus respectivos valores de adquisición y de reembolso, habiendo reflejado una pérdida en el mencionado ejercicio por un importe total de 1.381.197,20 euros. Por ello, a 31 de diciembre del ejercicio 2016 al igual que en los ejercicios 2006 a 2014 no aparecen en su activo los bienes inmuebles imputables a la Cámara de Comercio Industria y Navegación de Ibiza y Formentera a pesar de que, según las notas registrales obtenidas, los mencionados inmuebles todavía aparecen a nombre de la Cámara de Comercio Industria y Navegación de Mallorca.

Palma de Mallorca a 16 de junio de 2017.

Salvador Fornés Bover
ROCA & FORNES AUDITORES CONSULTORES S.L.
R.O.A.C. Nº: S-1.398

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

ROCA & FORNES AUDITORES CONSULTORES S.L.

Año 2017 Nº 13/17/00558
SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Informe sobre trabajos distintos a la auditoria de cuentas

ROCA & FORNÉS AUDITORES CONSULTORES, S.L. - N.I.F.: B-57-066.839 Reg. Merc. Mallorca Tomo 1815, Folio 85, Sec 8º, Hoja PM-37839, Ins. 1ª

C/. Omerlades, nº 2A - 1º • 07012 Palma de Mallorca • Teléfono: 971 71 38 29 • Fax: 971 72 10 27

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA

IDA1

(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Forma jurídica: SA: 01011 [ ] SL: 01012 [ ] Otras: 01013 Agrupacion interes economico

NIF: 01010 Q0773001C

LEI: 01009 [ ] Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social: 01020 CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N

Domicilio social: 01022 CL ESTUDIO GENERAL 7

Municipio: 01023 PALMA DE MALLORCA Provincia: 01025 BALEARES

Código postal: 01024 07001 Teléfono: 01031

Dirección de *e-mail* de contacto de la empresa 01037

Pertenencia a un grupo de sociedades:

		DENOMINACIÓN SOCIAL		NIF
Sociedad dominante directa:	01041		01040	
Sociedad dominante última del grupo:	01061		01060	

ACTIVIDAD

Actividad principal: 02009 Representar, promocionar y defender los intereses generales del comercio (1)

Código CNAE: 02001 8413 (1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

		EJERCICIO 2016 (2)	EJERCICIO 2015 (3)
FIJO (4):	04001	19.00	20.00
NO FIJO (5):	04002	1.00	1.00

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

	04010		

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2016 (2)				EJERCICIO 2015 (3)			
	HOMBRES		MUJERES		HOMBRES		MUJERES	
FIJO:	04120		04121					
NO FIJO:	04122		04123					

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

		EJERCICIO 2016 (2)			EJERCICIO 2015 (3)		
		AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102	2016	01	1	2015	01	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101	2016	12	31	2015	12	31

Número de páginas presentadas al depósito: 01901

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa: 01903

UNIDADES

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

Euros:	09001	✓
Miles de euros:	09002	
Millones de euros:	09003	

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.
(4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada efectivamente trabajada.
(5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):

$$\text{nº de personas contratadas} \times \frac{\text{nº medio de semanas trabajadas}}{52}$$

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA

IDA2

(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Base de reparto		EJERCICIO 2016 (2)	EJERCICIO 2015 (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	**91000**		-538.721,50
Remanente	**91001**		
Reservas voluntarias	**91002**		
Otras reservas de libre disposición	**91003**		
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	**91004**		-538.721,50

Aplicación a		EJERCICIO 2016 (2)	EJERCICIO 2015 (3)
Reserva legal	**91005**		
Reserva por fondo de comercio	**91006**		
Reservas especiales	**91007**		
Reservas voluntarias	**91008**		
Dividendos	**91009**		
Remanente y otros	**91010**		
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	**91011**		
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	**91012**		

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

		EJERCICIO 2016 (2)	EJERCICIO 2015 (3)
Período medio de pago a proveedores (días)	**94705**		

(1) Artículos 253.1 y 273.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010 de 2 de julio)
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior
(4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas

MODELO DE DOCUMENTO ABREVIADO DE INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMA

SOCIEDAD	NIF
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N	Q0773001C

DOMICILIO SOCIAL
CL ESTUDIO GENERAL 7

MUNICIPIO	PROVINCIA	EJERCICIO
PALMA DE MALLORCA	BALEARES	2016

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.

☑

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.

☐

FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

A1

SOCIEDAD	NIF
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N	Q0773001C

DOMICILIO SOCIAL
CL ESTUDIO GENERAL 7

MUNICIPIO	PROVINCIA	EJERCICIO
PALMA DE MALLORCA	BALEARES	2016

La sociedad no ha realizado durante el presente ejercicio operación alguna sobre acciones / participaciones propias ☑
(Nota: En este caso es suficiente la presentación única de esta hoja A1)

Saldo al cierre del ejercicio precedente: 0,00 acciones/participaciones 0,00 % del capital social

Saldo al cierre del ejercicio: 0,00 acciones/participaciones 0,00 % del capital social

Fecha	Concepto (1)	Fecha de acuerdo de junta general	N.º de acciones o participaciones	Nominal	Capital social Porcentaje	Precio o contraprestación	Saldo después de la operación
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1

(1) AD: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).
AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).
ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).
RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
RL: Amortización de acciones o participacione de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).
AG: Aceptación de acciones propias en garantía (artículo 149 de Ley de Sociedades de Capital).
AF: Acciones adquiridas mediante asistencia financiera de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).
PR: Acciones o participaciones recíprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA1

NIF: Q0773001C

DENOMINACIÓN SOCIAL:

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N

Espacio destinado para las firmas de los administradores

UNIDAD (1)

Euros:	09001	✓
Miles:	09002	
Millones:	09003	

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2016 (2)	EJERCICIO 2015 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		1.404.811,16	1.579.483,94
I. Inmovilizado intangible	11100		7.915,11	5.749,38
II. Inmovilizado material	11200		1.358.472,13	1.400.829,36
III. Inversiones inmobiliarias	11300			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400			134.481,28
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500		38.423,92	38.423,92
VI. Activos por impuesto diferido	11600			
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700			
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		11.019.495,54	11.343.906,32
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100			
II. Existencias	12200			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300		1.005.975,39	846.327,66
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380		6.398,89	12.796,79
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382		6.398,89	12.796,79
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370			
3. Otros deudores	12390		999.576,50	833.530,87
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400			
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500		9.391.821,40	9.398.177,10
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600		7.110,25	12.418,09
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700		614.588,50	1.086.983,47
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		12.424.306,70	12.923.390,26

(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.1

NIF: Q0773001C

DENOMINACIÓN SOCIAL:

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2016 (1)	EJERCICIO 2015 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		11.983.995,50	12.347.803,32
A-1) Fondos propios	21000		11.983.995,50	12.347.803,32
I. Capital	21100		242.901,76	242.901,76
1. Capital escriturado	21110		242.901,76	242.901,76
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200			
III. Reservas	21300		2.734.822,19	2.737.465,27
1. Reserva de capitalización	21350			
2. Otras reservas	21360		2.734.822,19	2.737.465,27
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		9.367.436,29	9.906.157,79
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700		-361.164,74	-538.721,50
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900			
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000			
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000			
I. Provisiones a largo plazo	31100			
II. Deudas a largo plazo	31200			
1. Deudas con entidades de crédito	31220			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400			
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.2

NIF: Q0773001C

DENOMINACIÓN SOCIAL:

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2016 (1)	EJERCICIO 2015 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000		440.311,20	562.434,49
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100			
II. Provisiones a corto plazo	32200			
III. Deudas a corto plazo	32300		242.110,18	332.154,63
1. Deudas con entidades de crédito	32320		292,67	449,75
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330			
3. Otras deudas a corto plazo	32390		241.817,51	331.704,88
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		198.201,02	225.279,86
1. Proveedores	32580			
a) Proveedores a largo plazo	32581			
b) Proveedores a corto plazo	32582			
2. Otros acreedores	32590		198.201,02	225.279,86
VI. Periodificaciones a corto plazo	32600			5.000,00
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		12.424.306,70	12.910.237,81

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

PA

NIF: Q0773001C

DENOMINACIÓN SOCIAL:

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2016 (1)	EJERCICIO 2015 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100		-65.730,19	66.016,91
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300			
4. Aprovisionamientos	40400		-12.880,66	-12.140,04
5. Otros ingresos de explotación	40500		714.483,78	489.110,65
6. Gastos de personal	40600		-888.672,09	-892.387,94
7. Otros gastos de explotación	40700		-295.735,43	-381.584,69
8. Amortización del inmovilizado	40800		-63.935,59	-61.845,81
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900			
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100			
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200			
13. Otros resultados	41300		228,83	458,52
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100		-612.241,35	-792.372,40
14. Ingresos financieros	41400		9.393,59	27.477,92
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
b) Otros ingresos financieros	41490		9.393,59	27.477,92
15. Gastos financieros	41500			
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600		195.002,98	221.164,06
17. Diferencias de cambio	41700			-9,33
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800		46.680,04	5.018,25
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200		251.076,61	253.650,90
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		-361.164,74	-538.721,50
20. Impuestos sobre beneficios	41900			
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)	49500		-361.164,74	-538.721,50

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales
(2) Ejercicio anterior

01 Actividad de la empresa

01.01 Identificación

La empresa CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N se constituyó en 1886, siendo su forma jurídica en la actualidad de Agrupación interés económico.

En la fecha de cierre del ejercicio económico, la empresa tiene como domicilio CL ESTUDIO GENERAL, nº 7 , PALMA DE MALLORCA (BALEARES), siendo su Número de Identificación Fiscal Q0773001C.

01.02 Actividad de la empresa

Durante el ejercicio al que se refiere la presente memoria, la actividad principal a la que se dedica la empresa es: Representar, promocionar y defender los intereses generales del comercio

01.03 Pertenece a un grupo de sociedades

La empresa no pertenece a ningún grupo de sociedades.

01.04 Objeto social

A continuación se detalla el objeto social de la empresa:

La Cámara, goza de personalidad jurídica y de capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines de representar, promocionar y defender los intereses generales del comercio, la industria y la navegación de su circunscripción, configurándose como un órgano consultivo y de colaboración con las Administraciones Públicas.
Ademñas del ejercicio de las competencias de caracter público que le atribuye la legislación vigente y de las que le puedan encomendar y delegar las administraciones Públicas, la Cámara cuenta entre sus funciones la de prestación de servicios a las empresas que operan las actividades de comercio, industria y navegación, tal y como establece el artículo 1º de la Ley 4/2014 de 1 de abril, Básica de las Cámaras de Comercio.

02 Bases de presentación de las cuentas anuales

02.01 Imagen fiel

02.01.01 Disposiciones legales

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la empresa, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

02.02 Principios contables no obligatorios aplicados

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la empresa, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art.38 del código de comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad.

02.04 Comparación de la información

02.04.01 Modificación de la estructura de los estados contables

No ha habido ninguna razón excepcional que justifique la modificación de la estructura del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anterior, según se prevé, en el artículo 35.8 del Código de Comercio y en la parte cuarta del Plan General de Contabilidad.

02.05 Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

02.06 Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en criterios contables.

03 Aplicación de resultados

03.01 Propuesta de distribución de beneficios

03.01.01 No hay base de reparto

No procede la distribución de resultados por ser la base de reparto igual a cero. Al existir pérdidas en el ejercicio por valor de -361.164,74 euros, se procederá a su compensación en próximos ejercicios.

03.02 Distribución de dividendos a cuenta

Durante el ejercicio económico no se han distribuido dividendos a cuenta.

04 Normas de registro y valoración

04.01 Inmovilizado intangible

04.01.01 Valoración inmovilizado intangible

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La empresa reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro y, si es necesario de las recuperaciones de les pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados por los activos materiales.

04.01.02 Gastos de investigación y desarrollo

Durante el presente ejercicio no se han activado gastos de investigación y desarrollo y por lo tanto tampoco existe amortización ni corrección por deterioro.

No se han registrado pérdidas por deterioro durante el ejercicio de gastos por investigación y desarrollo.

04.01.03 Propiedad industrial

Se ha contabilizado en este concepto los gastos de desarrollo capitalizados ya que se ha obtenido la correspondiente patente o similar. Se han incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial (y los importes por la adquisición a terceros de los derechos correspondientes).

Una vez realizadas las comprobaciones oportunas, no se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro en la propiedad industrial.

04.01.04 Fondo de comercio

Durante el ejercicio no se ha activado la partida de fondo de comercio y por lo tanto no se han realizado correcciones valorativas por este motivo.

La revisión que se ha efectuado al cierre del ejercicio para analizar las posibles pérdidas por deterioro de valor, han determinado que no es necesario efectuar ninguna corrección valorativa.

04.01.05 Derechos de traspaso

Durante el ejercicio, no se han activado derechos de traspaso y por lo tanto no se han realizado ni amortizaciones ni correcciones valorativas.

Una vez realizadas las comprobaciones oportunas, no se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro en los derechos por traspaso.

04.01.06 Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la empresa se registran a cargo del epígrafe "Aplicaciones informáticas" del balance de situación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran a cargo de la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Una vez realizadas las comprobaciones oportunas, no se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro en las aplicaciones informáticas.

04.01.07 Concesiones administrativas

No se han activado, durante el presente ejercicio, concesiones administrativas y por lo tanto no se han registrado amortizaciones ni correcciones valorativas por deterioro.

Una vez realizadas las comprobaciones oportunas, no se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro en las concesiones administrativas.

04.02 Inmovilizado material

04.02.01 Capitalización

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

04.02.02 Amortización

La amortización de estos activos comienza cuando los activos están preparados para el uso para el que fueron proyectados.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiendo que los terrenos sobre los cuales se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por lo tanto, no se amortizan.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, que como término medio, de los diferentes elementos es:

CONCEPTO	AÑOS VIDA ÚTIL
Construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	12
Utillaje	20
Mobiliario	10
Equipos infomáticos	4
Elementos de transporte	6
Otro inmovilizado material	10

Cuando se producen correcciones valorativas por deterioro, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable. Se procede de la misma forma en caso de reversión de las mismas.

04.02.03 Correcciones de valor por deterioro y reversión

No se han producido correcciones de valor en los elementos del inmovilizado material.

Durante el ejercicio, no se han producido reversiones en las correcciones valorativas por deterioro ya que, las circunstancias que las motivaron permanecen intactas.

04.03 Inversiones inmobiliarias

04.03.01 Capitalización

Durante el ejercicio, no se han contemplado activos considerados como inversiones inmobiliarias.

04.03.02 Amortización

La partida de inversiones inmobiliarias no ha registrado amortizaciones durante el ejercicio.

04.03.03 Correcciones de valor por deterioro y reversión

No se han producido correcciones de valor en los elementos de inversiones inmobiliarias.

Durante el ejercicio, no se han producido reversiones en las correcciones valorativas por deterioro ya que, las circunstancias que las motivaron permanecen intactas.

04.05 Activos financieros y pasivos financieros

04.05.01 Calificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestaciones de servicios por operaciones de tráfico de la empresa. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cantidad determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos del principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales la empresa tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.

Activos financieros mantenidos para negociar

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

a) Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo).

b) Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o

c) Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.

Posteriormente, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se han incluido los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la empresa ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que han sido atribuibles directamente, se han registrado en la cuenta de resultados. También se han registrado en la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han incluido en otra categoría.

Se ha valorado inicialmente por su valor razonable y se han incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que se han adquirido.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales han de incurrir para su venta.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto.

Derivados de cobertura

Dentro de esta categoría se han incluido los activos financieros que han sido designados para cubrir un riesgo específico que puede tener impacto en la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Estos activos se han valorado y registrado de acuerdo con su naturaleza.

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado

en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la empresa tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

04.06 Existencias

04.06.01 Criterios de valoración

Durante el ejercicio, no se han contabilizado existencias.

04.06.02 Correcciones valorativas por deterioro

La empresa ha realizado una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, considerando que no es necesario dotar ninguna pérdida por deterioro.

04.08 Impuestos sobre beneficios

04.08.01 Criterios de registro

No se ha procedido a la contabilización del impuesto sobre beneficios en el ejercicio, en aplicación del principio de prudencia.

04.09 Ingresos y gastos

04.09.01 Criterios de valoración ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

04.10 Provisiones y contingencias

04.10.01 Criterio de valoración

La empresa reconoce como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

04.11 Gastos de personal

04.11.01 Criterios de registro y valoración

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

04.12 Subvenciones, donaciones y legados

04.12.01 Subvenciones no reintegrables

No se han contabilizado subvenciones no reintegrables a lo largo del ejercicio.

05 Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

05.01 Análisis de movimiento inmovilizado material

05.01.01 Análisis del movimiento bruto del inmovilizado material

El movimiento de la partida de inmovilizado material es el siguiente:

MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL	IMPORTE 2016	IMPORTE 2015
SALDO INICIAL BRUTO	2.820.817,43	2.710.278,33
(+) Entradas	16.430,83	110.539,10
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	2.837.248,26	2.820.817,43

05.01.02 Análisis amortización inmovilizado material

Se detalla a continuación el movimiento de la amortización del inmovilizado material:

MOVIMIENTOS AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL	IMPORTE 2016	IMPORTE 2015
SALDO INICIAL BRUTO	1.419.988,07	1.361.702,42
(+) Aumento por dotaciones	58.788,06	58.285,65
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	1.478.776,13	1.419.988,07

05.01.03 Análisis de las correcciones valorativas por deterioro de valor

Durante el ejercicio, no se han producido correcciones valorativas por deterioro de valor.

05.02 Análisis de movimiento inmovilizado intangible

05.02.01 Análisis del movimiento bruto del inmovilizado intangible

El movimiento de la partida de inmovilizado intangible es el siguiente:

MOVIMIENTO DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE	IMPORTE 2016	IMPORTE 2015
SALDO INICIAL BRUTO	299.979,55	299.979,55
(+) Entradas	7.313,26	
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	307.292,81	299.979,55

05.02.02 Análisis amortización del inmovilizado intangible

Se detalla a continuación el movimiento de la amortización del inmovilizado intangible:

MOVIMIENTOS AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO INTANGIBLE	IMPORTE 2016	IMPORTE 2015
SALDO INICIAL BRUTO	294.230,17	290.670,01
(+) Aumento por dotaciones	5.147,53	3.560,16
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	299.377,70	294.230,17

05.02.03 Análisis de las correcciones valorativas por deterioro de valor

Durante el ejercicio, no se han producido correcciones valorativas por deterioro de valor.

05.02.04 Inmovilizados intangibles con vida útil indefinida

Todos los activos intangibles tienen una vida útil definida.

05.03 Análisis de movimiento inversiones inmobiliarias

05.03.01 Análisis del movimiento bruto de las inversiones inmobiliarias

Durante el ejercicio, no ha habido movimiento en la partida de inversiones inmobiliarias.

05.03.02 Análisis amortización de las inversiones inmobiliarias

No se han realizado amortizaciones durante el presente ejercicio de inversiones inmobiliarias.

05.03.03 Análisis de las correcciones valorativas por deterioro de valor

Durante el ejercicio, no se han producido correcciones valorativas por deterioro de valor.

05.04 Arrendamientos financieros y operaciones análogas

No existen arrendamientos financieros u operaciones análogas sobre activos no corrientes.

06 Activos financieros

06.01 Análisis activos financieros en el balance

Los activos financieros a corto plazo son los siguientes:

VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA CP	IMPORTE 2016	IMPORTE 2015
Activos a valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	8.191.521,40	7.663.482,38
Préstamos y partidas a cobrar		
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
TOTAL	8.191.521,40	7.663.482,38

CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS CP	IMPORTE 2016	IMPORTE 2015
Activos valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar	2.787.850,66	3.394.411,25
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
TOTAL	2.787.850,66	3.394.411,25

El importe total de los activos financieros a corto plazo es:

TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS CP	IMPORTE 2016	IMPORTE 2015
Activos a valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	8.191.521,40	7.663.482,38
Préstamos y partidas a cobrar	2.787.850,66	3.394.411,25
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
TOTAL	10.979.372,06	11.057.893,63

En fecha 25 de marzo de 2015 el Juzgado de lo Mercantil nº1 de Madrid declaró en concurso de acreedores a la entidad financiera Banco de Madrid.

Debido a dicha circunstancia el importe contratado con el Banco de Madrid de 115.005,26 euros correspondientes a una imposición a plazo fijo y a una cuenta corriente, se ha incluido en la partida B) III 3. "Otros deudores" del activo del balance, ya que el mencionado importe no es disponible por la Cámara de Comercio de Industria y Navegación de Mallorca a fecha actual y es dudosa su recuperabilidad total.

06.02 Traspasos o reclasificaciones entre las diferentes categorías

06.02.01 Traspasos o reclasificaciones a inversiones mantenidas hasta vencimiento

No se han realizado traspasos o reclasificaciones de activos financieros a inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

06.02.02 Traspasos o reclasificaciones a inversión patrimonio empresas grupo, multigrupo y asociadas

No se han realizado traspasos o reclasificaciones de activos financieros a inversiones de patrimonio en empresas de grupo, multigrupo o asociadas.

06.02.03 Traspasos a activos financieros disponibles para la venta

No se han realizado traspasos o reclasificaciones de activos financieros a activos disponibles para la venta.

06.03 Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

06.03.01 Valores representativos de deuda

Se detallan a continuación las correcciones por deterioro por riesgo de crédito que han afectado a los valores representativos de deuda:

VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	LARGO PLAZO
SALDO INICIAL 2016	14.706,83
(+) Aumento por correc. valorativa por deterioro	
(+) Aumento por traspasos y otras variaciones	
(-) Disminución por reversión del deterioro	
(-) Disminución por salidas y reducciones	
(-) Disminución por traspasos y otras variaciones	
SALDO FINAL 2016	14.706,83

VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	LARGO PLAZO
SALDO INICIAL 2015	14.706,83
(+) Aumento por correc. valorativa por deterioro	
(+) Aumento por traspasos y otras variaciones	
(-) Disminución por reversión del deterioro	
(-) Disminución por salidas y reducciones	
(-) Disminución por traspasos y otras variaciones	
SALDO FINAL 2015	14.706,83

06.03.02 Créditos, derivados y otros

No se han registrado correcciones por deterioro por el riesgo de crédito en los créditos, derivados y otros.

06.03.03 Total correcciones por deterioro

El total de correcciones por deterioro por riesgo de crédito en los activos financieros es:

CORRECCIONES DETERIORO POR RIESGO CRÉDITO	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO
SALDO INICIAL 2016	14.706,83	900.088,88
(+) Aumento por correc. valorativa por deterioro		
(+) Aumento por traspasos y otras variaciones		
(-) Disminución por reversión del deterioro		190.028,37
(-) Disminución por salidas y reducciones		
(-) Disminución por traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL 2016	14.706,83	710.060,51

CORRECCIONES DETERIORO POR RIESGO CRÉDITO	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO
SALDO INICIAL 2015	14.706,83	943.585,81
(+) Aumento por correc. valorativa por deterioro		
(+) Aumento por traspasos y otras variaciones		
(-) Disminución por reversión del deterioro		43.496,93
(-) Disminución por salidas y reducciones		
(-) Disminución por traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL 2015	14.706,83	900.088,88

06.04 Activos financieros valorados a valor razonable

06.04.02 Variaciones de valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias y/o patrimonio

Durante el ejercicio, no se han producido variaciones en el valor de los activos financieros valorados a valor razonable.

06.05 Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

06.05.01 Empresas de grupo

La empresa CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N no tiene acciones o participaciones de entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo.

06.05.02 Empresas multigrupo, asociadas y otras

La empresa no dispone de acciones o participaciones en empresas multigrupo, asociadas u otras.

06.05.03 Adquisiciones realizadas durante el ejercicio

No se han realizado adquisiciones durante el ejercicio que hayan llevado a calificar a una empresa como dependiente.

06.05.05 Importe de las correcciones valorativas por deterioro

No se han registrado correcciones valorativas por deterioro en las diferentes participaciones.

07 Pasivos financieros

07.01 Análisis de los pasivos financieros en el balance

Los pasivos financieros a corto plazo son los siguientes:

DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO CP	IMPORTE 2016	IMPORTE 2015
Débitos y partidas a pagar	292,67	449,75
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	292,67	449,75

DERIVADOS Y OTROS CP	IMPORTE 2016	IMPORTE 2015
Débitos y partidas a pagar	387.441,59	504.578,74
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	387.441,59	504.578,74

El importe total de los pasivos financieros a corto plazo es:

TOTAL PASIVOS FINANCIEROS CP	IMPORTE 2016	IMPORTE 2015
Débitos y partidas a pagar	387.734,26	505.028,49
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	387.734,26	505.028,49

07.02 Información sobre:

07.02.01 Deudas que vencen en los próximos 5 años

No existen deudas a largo plazo en el pasivo del balance.

07.02.02 Deudas con garantía real

No existen deudas con garantía real.

07.02.04 Líneas de descuento y pólizas de crédito

La empresa no mantiene ninguna línea de descuento.

No se mantiene ningún tipo de pólizas de crédito con ninguna entidad bancaria.

08 Fondos propios

08.01 Capital autorizado

No existe ninguna autorización a los administradores por parte de la Junta General para aumentar el capital, en virtud de lo dispuesto en el artículo 297.b) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

08.02 Acciones o participaciones propias

La empresa no tenía al principio del ejercicio, ni ha adquirido durante el mismo, acciones o participaciones propias.

No se poseía al principio de ejercicio acciones o participaciones propias en cartera.

Durante el ejercicio a que se refiere la presente memoria no han sido adquiridas acciones o participaciones propias por parte de la empresa.

No se han enajenado acciones o participaciones propias durante el ejercicio social a que se refiere el presente informe.

No se ha llevado a cabo en el transcurso del período que abarca el ejercicio social reducción de capital para amortización de acciones o participaciones propias en cartera.

No se poseen acciones o participaciones propias en cartera al final del ejercicio.

No se han recibido acciones o participaciones propias en garantía.

08.06 Movimiento, durante el ejercicio, cuenta "Reserva de revalorización de la Ley 16/2012"

Durante el ejercicio no ha habido ningún movimiento en la cuenta "Reserva de revalorización de la Ley 16/2012".

09 Situación fiscal

09.02 Otros aspectos de la situación fiscal

09.02.01 Reinversión de beneficios extraordinarios

Durante el presente ejercicio, la empresa no ha realizado reinversión de beneficios extraordinarios, y tampoco queda renta por incorporar a la base imponible procedente de otros ejercicios.

09.02.04 Reservas especiales

La cuenta de reservas especiales no ha experimentado movimiento durante el ejercicio, siendo su saldo al inicio y fin de este de 0,00 (0,00 en 2015).

09.02.05 Corrección del tipo impositivo

La empresa no ha procedido a la contabilización de cambios en el efecto impositivo por no estimar variable el tipo de gravamen que afectará a los activos por diferencias temporarias deducibles, pasivos por diferencias temporarias imponibles y créditos fiscales derivados de bases imponibles negativas.

09.03 Incentivos fiscales

09.03.01 Detalle situación de los incentivos

En el presente ejercicio no se han aplicado incentivos propios del ejercicio ni correspondientes a otros ejercicios.

09.04 Diferencias temporarias

09.04.01 Diferencias temporarias

Durante el ejercicio, no se han producido diferencias temporarias.

09.05 Bases imponibles negativas

09.05.01 Detalle de las bases imponibles negativas

Se detallan a continuación las bases imponibles negativas pendientes de compensar:

CONCEPTO	A COMPENSAR	APLICADO	PENDIENTE
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2016	111.427,28		111.427,28
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2015	125.466,05		125.466,05
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2014	145.619,62		145.619,62
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2013	300.655,92		300.655,92
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2012	231.492,96		231.492,96
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2011	30.709,05		30.709,05
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2010	347.593,82		347.593,82
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2009	224.083,14		224.083,14
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2008	165.381,30		165.381,30
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2007	221.193,99		221.193,99
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2006	303.283,08		303.283,08
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2005	201.805,93		201.805,93
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2004	132.786,46		132.786,46
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2003	157.320,28		157.320,28
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2002	135.516,10		135.516,10
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2000	1.699,77		1.699,77
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 1999	59.890,30		59.890,30
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 1998	15.135,01		15.135,01
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 1997	8.850,71		8.850,71
Total	2.919.910,77		2.919.910,77

09.05.02 Detalle de la cuenta de crédito fiscal por compensación de pérdidas

En el presente ejercicio no se ha producido movimiento alguno que afecte al estado de la cuenta de crédito fiscal por compensación de pérdidas.

10 Ingresos y gastos

10.01 Aprovisionamientos

La partida de aprovisionamientos que se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias queda desglosada del siguiente modo:

APROVISIONAMIENTOS	IMPORTE 2016	IMPORTE 2015
Consumo de mercaderías		
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:		
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
Consumo de mat. primas y otras mat. consumibles	12.849,07	12.128,61
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	12.849,07	12.128,61
- nacionales	12.849,07	12.128,61
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		

10.02 Cargas sociales

La partida de cargas sociales que se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias queda desglosada del siguiente modo:

CONCEPTO	IMPORTE 2016	IMPORTE 2015
Cargas sociales	201.361,74	203.587,83
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	194.008,15	198.961,68
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales	7.353,59	4.626,15

10.03 Otros gastos de explotación

A continuación se desglosa la partida "Otros gastos de explotación", del modelo de la cuenta de pérdidas y ganancias:

CONCEPTO	IMPORTE 2016	IMPORTE 2015
Otros gastos de explotación	295.735,43	381.584,69
a) Pérdidas y deterioro operaciones comerciales	-178.462,31	-22.609,83
b) Resto de gastos de explotación	474.197,74	404.194,52

10.04 Permuta de bienes no monetarios y servicios

No se han realizado ventas de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

10.05 Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa

No se han producido resultados fuera de la actividad normal de la empresa.

11 Subvenciones, donaciones y legados

11.01 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

A continuación se detallan las subvenciones, donaciones y legados que aparecen en el balance, así como los importes imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias:

SUBVENCIONES,ETC., OTORGADOS POR TERCEROS	IMPORTE 2016	IMPORTE 2015
Que aparecen en patrimonio neto del balance		
Imputados en cuenta pérdidas y ganancias	67.500,00	68.813,59
Deudas largo plazo transformables en subvenciones		

11.02 Análisis del movimiento

Durante el ejercicio, no se ha producido movimiento en las partidas correspondientes a subvenciones, donaciones o legados.

12 Operaciones con partes vinculadas

12.01 Identificación de las partes vinculadas

En el ejercicio actual, no existen operaciones con partes vinculadas.

12.05 Anticipos y/o créditos concedidos

12.05.01 Personal alta dirección

Durante el ejercicio económico al que se refiere esta memoria no ha sido satisfecho importe alguno al personal de alta dirección en concepto de anticipo y/o crédito.

12.05.02 Miembros órgano de administración

Durante el ejercicio económico al que se refiere esta memoria no ha sido satisfecho importe alguno al órgano de administración en concepto de anticipo y/o crédito.

12.06 Participación administradores

Actualmente, los administradores no poseen participaciones en otras sociedades.

13 Otra información

13.01 Número medio personas empleadas

A continuación se detalla el número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio:

NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS EN EL CURSO DEL EJERCICIO	2016	2015
TOTAL EMPLEO MEDIO	20,00	21,00

13.03 Ingresos y gastos con cuantía o incidencia excepcionales

13.03.02 Otros ingresos y gastos con cuantía o incidencia excepcionales

Durante el ejercicio no se han registrado otros ingresos y/o gastos con cuantía o incidencia excepcional que deba ser mencionado.

13.04 Compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuran en el balance

No existen compromisos financieros ni garantías ni contingencias que no figuren en el balance.

13.05 Hechos posteriores al cierre

A juicio de la Administración de la empresa con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo que no esté reflejado en los estados financieros.

14 Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

14.01 Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

14.02 Información sobre derechos de emisión de gases

14.02.02 Análisis de movimiento durante el ejercicio

No se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Durante el ejercicio, no se han producido correcciones de valor por deterioro en la partida de derechos de

emisión de gases de efecto invernadero.

14.02.03 Gastos del ejercicio derivado de emisiones de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio, no se han producido gastos derivados de emisiones de gases de efecto invernadero.

14.02.06 Subvenciones recibidas por derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el presente ejercicio, no se han recibido subvenciones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

15 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. D.A 3ª "Deber de información" Ley 15/2010, de 5 de julio

15.01 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

Todos los pagos efectuados a los proveedores se han realizado dentro del plazo legal establecido.

En PALMA DE MALLORCA, a 31 de Marzo de 2017, queda formulada la Memoria, dando su conformidad mediante firma:

MIGUEL ROSSELLO RAMON con N.I.F. 41367583J
en calidad de Vocal

GREGORIO BIBILONI JUAN con N.I.F. 41372772G
en calidad de Tesorero

JUAN OLIVER BARCELO con N.I.F. 41379900W
en calidad de Vicepresidente

FRANCISCA PLANELLS COSTA con N.I.F. 41444004M
en calidad de Vocal

JOSE LUIS ROSES FERRER con N.I.F. 42955209H
en calidad de Presidente

ANTONIO GRIMALT LLOFRIU con N.I.F. 42989202V
en calidad de Secretario

BARTOMEU BESTARD FIGUEROLA con N.I.F. 42991786W
en calidad de Vocal

MESQUIDA VICH PEDRO PABLO con N.I.F. 43042904Z
en calidad de Vocal

BARTOLOME GOMILA VIDAL con N.I.F. 43078576J
en calidad de Vocal

MARTA MARTINEZ PICORNELL con N.I.F. 43079678B
en calidad de Vocal

ALVARO MIDDELMANN BLOME con N.I.F. 51445563Z
en calidad de Vicepresidente

ANTONIO RIBOT ROSSELLO CON con N.I.F. 42950195H
en calidad de Vocal

Cambra de Comerç
Mallorca

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO INGRESOS Y GASTOS EJERCICIO 2016

SECCIÓN PRIMERA: INGRESOS

		PRESUPUESTO EUROS	LIQUIDACIÓN EUROS
01.01	**Previsiones del ejercicio**		
01.01.04	Participación cuotas otras Cámaras	0,00 €	0,74 €
TOTAL 01.01. Previsiones del ejercicio		**0,00 €**	**0,74 €**
01.02	**Pendientes ejercicios anteriores**		
01.02.04	Recargo apremio e intereses	0,00 €	4.383,22 €
01.02.06	Ejecutiva IAE	0,00 €	3.641,05 €
01.02.07	Ejecutiva IRPF	0,00 €	3.203,46 €
01.02.08	Ejecutiva Sociedades	0,00 €	11.697,55 €
01.02.09	Gastos ejecutiva	0,00 €	-3.773,84 €
TOTAL 01.02. Pendientes ejercicios anteriores		**0,00 €**	**19.151,44 €**
01,03	**Minoración de Recuros Permanentes**		
01.03.04	Participación de otras Cámaras en cuotas recaudada	0,00 €	-1.655,48 €
01.03.05	Liquidación cuota CSC 6%	0,00 €	-1,73 €
TOTAL 01.03. Minoración de Recuros Permanentes		**0,00 €**	**-1.657,21 €**
Capítulo 01. RECURSOS PERMANENTES		**0,00 €**	**17.494,97 €**

			PRESUPUESTO EUROS	LIQUIDACIÓN EUROS
02.01	**Por servicios prestados**			
	02.01.01	Certificaciones	40.000,00 €	44.190,66 €
	02.01.02	Amigables composiciones y arbitrajes	10.000,00 €	4.723,14 €
	02.01.03	Asistentes a cursillos y Asesoramientos	3.000,00 €	7.455,00 €
	02.01.06	Venta de impresos	3.500,00 €	738,66 €
	02.01.07	Cuaderno ATA	6.000,00 €	7.511,49 €
	02.01.09	Servicio de Información	8.000,00 €	6.522,14 €
	02.01.11	Asesoría en gestión y promoción exterior	42.000,00 €	3.555,34 €
TOTAL 02.01. Por servicios prestados			**112.500,00 €**	**74.696,43 €**
02.02	**Por Publicaciones**			
	02.02.02	Publicidad en Publicaciones de la Cámara	0,00 €	450,00 €
	02.02.03	Venta de Publicaciones de la Cámara	0,00 €	82,64 €
TOTAL 02.02. Por Publicaciones			**0,00 €**	**532,64 €**
02.03	**Patrimoniales**			
	02.03.01	Intereses de Cuentas Corrientes	6.000,00 €	7.292,69 €
	02.03.03	Renta de Bienes Muebles (Títulos y Valores)	300.000,00 €	241.682,47 €
	02.03.04	Renta de Bienes Inmuebles (Util Locales)	29.000,00 €	21.686,36 €
TOTAL 02.03. Patrimoniales			**335.000,00 €**	**270.661,52 €**
02.04	**Por otros Conceptos**			
	02.04.01	Cuotas Voluntarias	50.000,00 €	81.430,47 €
	02.04.02	Programas de Cooperación con Organismos y	885.434,11 €	578.357,83 €
	02.04.03	Otros ingresos	80.500,00 €	57.349,72 €
TOTAL 02.04. Por otros Conceptos			**1.015.934,11 €**	**717.138,02 €**
02.05	**Reservas**			
	02.05.01	Ingresos ejercicios anteriores	0,00 €	-1.512,18 €
TOTAL 02.05. Reservas			**0,00 €**	**-1.512,18 €**
Capítulo 02. RECURSOS NO PERMANENTES			**1.463.434,11 €**	**1.061.516,43 €**

RESUMEN GENERAL INGRESOS

	PRESUPUESTO EUROS	LIQUIDACION EUROS
Capítulo 01. RECURSOS PERMANENTES	0,00 €	17.494,97 €
Capítulo 02. RECURSOS NO PERMANENTES	1.463.434,11 €	1.061.516,43 €
Subtotal ingresos presupuesto ordinario	**1.463.434,11 €**	**1.079.011,40 €**
Variación de Balance (ingresos). Ingresos ejercicios anteriores.	0,00 €	1.512,18 €
INGRESOS	**1.463.434,11 €**	**1.080.523,58 €**

SECCIÓN SEGUNDA: GASTOS

		PRESUPUESTO EUROS	LIQUIDACIÓN EUROS
03.01	**Personal Plantilla**		
03.01.01	Sueldos	553.081,50 €	538.257,31 €
03.01.02	Antigüedad	125.515,33 €	124.483,17 €
TOTAL 03.01. Personal Plantilla		**678.596,83 €**	**662.740,48 €**
03.02	**Personal Contrato y Eventual**		
03.02.01	Sueldos	16.549,48 €	19.098,10 €
TOTAL 03.02. Personal Contrato y Eventual		**16.549,48 €**	**19.098,10 €**
03.03	**Previsión Social**		
03.03.01	Seguros Sociales	203.290,14 €	195.155,15 €
03.03.02	Seguros de Vida	3.350,00 €	3.496,41 €
03.03.05	Formación del Personal	5.000,00 €	724,00 €
TOTAL 03.03. Previsión Social		**211.640,14 €**	**199.375,56 €**
03.04	**Otros Gastos**		
03.04.03	Prevención Riesgos Laborales	1.600,00 €	1.986,18 €
TOTAL 03.04. Otros Gastos		**1.600,00 €**	**1.986,18 €**
Capítulo 03. PERSONAL		**908.386,45 €**	**883.200,32 €**

			PRESUPUESTO EUROS	LIQUIDACION EUROS
04.01	**No Inventariable**			
	04.01.01	Alquileres	600,00 €	669,43 €
	04.01.02	Limpieza	22.000,00 €	21.934,66 €
	04.01.03	Conservación y Reparación	9.000,00 €	8.487,30 €
	04.01.04	Electricidad	20.000,00 €	19.820,58 €
	04.01.05	Agua, Alcantarillado y basura	3.200,00 €	3.914,44 €
	04.01.07	Ascensores	2.100,00 €	2.246,60 €
	04.01.08	Seguros	6.000,00 €	6.241,87 €
	04.01.09	Dotación del año a la amortización del local	36.000,00 €	35.358,46 €
	04.01.10	Seguridad	1.600,00 €	1.717,22 €
TOTAL 04.01. No Inventariable			**100.500,00 €**	**100.390,56 €**
Capítulo 04. GASTOS DE LOCAL			**100.500,00 €**	**100.390,56 €**

			PRESUPUESTO EUROS	LIQUIDACIÓN EUROS
05.01	**No Inventariable**			
	05.01.01	Material de Oficina	1.500,00 €	1.492,65 €
	05.01.02	Correos y Telégrafos	500,00 €	109,54 €
	05.01.03	Reparto de Correspondencia (Mensajeros)	500,00 €	373,87 €
	05.01.04	Teléfonos	15.000,00 €	17.625,18 €
	05.01.05	Alquiler, matenimiento y material de Máquinas Conv	7.700,00 €	7.489,91 €
	05.01.06	Idem Ordenador	21.000,00 €	18.117,30 €
	05.01.08	Dotación del año amor Material Inmovilizado	35.000,00 €	28.577,13 €
	05.01.09	Material de Informática	1.000,00 €	560,25 €
TOTAL 05.01. No Inventariable			**82.200,00 €**	**74.345,83 €**
05.02	**Inmovilizado y otras partidas inventariadas**			
	05.02.05	Equipo Informático	2.000,00 €	490,00 €
TOTAL 05.02. Inmovilizado y otras partidas inventariadas			**2.000,00 €**	**490,00 €**
Capítulo 05. GASTOS DE MATERIAL			**84.200,00 €**	**74.835,83 €**

			PRESUPUESTO EUROS	LIQUIDACIÓN EUROS
06.01	**Relaciones Públicas**			
	06.01.01	Actos y Recepciones	6.000,00 €	5.493,07 €
	06.01.02	Representaciones	4.500,00 €	4.366,47 €
	06.01.03	Delegaciones	100,00 €	123,60 €
	06.01.04	Campañas Temáticas	5.000,00 €	4.773,31 €
TOTAL 06.01. Relaciones Públicas			**15.600,00 €**	**14.756,45 €**
Capítulo 06. RELACIONES PUBLICAS			**15.600,00 €**	**14.756,45 €**

		PRESUPUESTO EUROS	LIQUIDACIÓN EUROS
07.01	**Publicaciones**		
07.01.02	Memoria Comercial y de trabajos	500,00 €	500,00 €
07.01.03	Circulares y Boletines de Información	1.500,00 €	862,00 €
TOTAL 07.01. Publicaciones		**2.000,00 €**	**1.362,00 €**
07.02	**Suscripciones**		
07.02.01	Prensa (Diaria)	1.500,00 €	1.414,94 €
TOTAL 07.02. Suscripciones		**1.500,00 €**	**1.414,94 €**
Capítulo 07. PUBLICACIONES Y SUSCRIPCIONES		**3.500,00 €**	**2.776,94 €**

			PRESUPUESTO EUROS	LIQUIDACIÓN EUROS
08.01	**Viajes**			
	08.01.01	Nacionales	8.000,00 €	2.417,59 €
	08.01.02	Internacionales	1.500,00 €	1.020,46 €
	08.01.03	Otros desplazamientos (coche y moto)	500,00 €	447,16 €
TOTAL 08.01. Viajes			**10.000,00 €**	**3.885,21 €**
08.02	**Dietas**			
	08.02.01	Estancias Nacionales	3.000,00 €	330,84 €
	08.02.02	Estancias Internacionales	800,00 €	230,78 €
	08.02.03	Dietas por Asistencia a Comités, Plenos, etc...	3.000,00 €	5.067,62 €
	08.02.04	Gastos por desplazamientos y kilometraje	500,00 €	323,81 €
TOTAL 08.02. Dietas			**7.300,00 €**	**5.953,05 €**
Capítulo 08. VIAJES Y DIETAS			**17.300,00 €**	**9.838,26 €**

			PRESUPUESTO EUROS	LIQUIDACIÓN EUROS
09.01	**Formación**			
	09.01.05	Conferencias	1.000,00 €	409,53 €
	09.01.06	Cursillos	4.250,00 €	5.591,25 €
	09.01.07	Colaboración en Programas de Formación Empresarial	93.797,66 €	138.188,58 €
TOTAL 09.01. Formación			**99.047,66 €**	**144.189,36 €**
Capítulo 09. FORMACION			**99.047,66 €**	**144.189,36 €**

			PRESUPUESTO EUROS	LIQUIDACIÓN EUROS
10.01	**Estudios y Asistencia Técnica al Comercio Interior**			
	10.01.02	Colaboración en Estudios sobre Comercio Interior e	36.000,00 €	52.500,15 €
	10.01.05	Servicios de Asistencia Técnica al Comercio Interi	0,00 €	21.275,08 €
	10.01.06	Asistencia a Congresos, Asambleas...relacionadas c	1.000,00 €	726,27 €
TOTAL 10.01. Estudios y Asistencia Técnica al Comercio Interior			**37.000,00 €**	**74.501,50 €**
10.02	**Estudios y Medidas de Fomento del Comercio Exterio**			
	10.02.03	Promoción Mercados Internacionales	35.000,00 €	37.221,17 €
TOTAL 10.02. Estudios y Medidas de Fomento del Comercio Exterio			**35.000,00 €**	**37.221,17 €**
Capítulo 10. ESTUDIOS Y ASISTENCIA TECNICA AL COMERCIO			**72.000,00 €**	**111.722,67 €**

		PRESUPUESTO EUROS	LIQUIDACIÓN EUROS
11.01	**Lonjas, Ferias y Exposiciones**		
	11.01.04 Concurrencia a Ferias y Exposiciones	60.000,00 €	0,00 €
TOTAL 11.01. Lonjas, Ferias y Exposiciones		**60.000,00 €**	**0,00 €**
Capítulo 11. LONJAS, FERIAS Y EXPOSICIONES		**60.000,00 €**	**0,00 €**

			PRESUPUESTO EUROS	LIQUIDACIÓN EUROS
12.01	**Gastos de otros servicios**			
	12.01.04	Cuadernos ATA	3.000,00 €	4.149,66 €
	12.01.05	Camerfirma	1.500,00 €	990,00 €
	12.01.07	Base de Datos	6.000,00 €	5.784,62 €
	12.01.09	Asesorías Externas, Económicas y jurídicas	66.200,00 €	61.328,74 €
	12.01.10	Portal de Servicios Internet	500,00 €	806,25 €
	12.01.11	Seguro de Gestión y Arbitraje	3.700,00 €	3.609,24 €
TOTAL 12.01. Gastos de otros servicios			**80.900,00 €**	**76.668,51 €**
12.02	**Reservas**			
	12.02.01	Gastos ejercicios anteriores	0,00 €	1.130,90 €
TOTAL 12.02. Reservas			**0,00 €**	**1.130,90 €**
Capítulo 12. GASTOS DE OTROS SERVICIOS			**80.900,00 €**	**77.799,41 €**

			PRESUPUESTO EUROS	LIQUIDACIÓN EUROS
13.01	**Cuotas a Otros Organismos**			
	13.01.01	Consejo Superior de Cámaras	1.000,00 €	53,49 €
	13.01.03	Cámara de Comercio Internacional	1.500,00 €	1.471,77 €
	13.01.04	Otros Organismos	5.000,00 €	4.000,00 €
TOTAL 13.01. Cuotas a Otros Organismos			**7.500,00 €**	**5.525,26 €**
Capítulo 13. CUOTAS A DISTINTOS ORGANISMOS			**7.500,00 €**	**5.525,26 €**

			PRESUPUESTO EUROS	LIQUIDACION EUROS
14.01	Impuestos			
	14.01.03	Contribuciones	13.000,00 €	12.075,24 €
	14.01.04	Arbitrios	1.000,00 €	3.180,55 €
	14.01.06	Impuesto sobre el Valor Añadido	0,00 €	772,92 €
TOTAL 14.01. Impuestos			**14.000,00 €**	**16.028,71 €**
Capítulo 14. IMPUESTOS			**14.000,00 €**	**16.028,71 €**

		PRESUPUESTO EUROS	LIQUIDACIÓN EUROS
15.01	**Amortizaciones financieras**		
	15.01.01 Amortizaciones financieras	1.500,00 €	2.245,08 €
TOTAL 15.01. Amortizaciones financieras		**1.500,00 €**	**2.245,08 €**
Capítulo 15. AMORTIZACIONES FINANCIERAS		**1.500,00 €**	**2.245,08 €**

		PRESUPUESTO EUROS	LIQUIDACIÓN EUROS
16.01	**Imprevistos y Dotaciones**		
	16.01.01 Imprevistos y Dotaciones	1.000,00 €	0,37 €
TOTAL 16.01. Imprevistos y Dotaciones		**1.000,00 €**	**0,37 €**
Capítulo 16. IMPREVISTOS Y DOTACIONES		**1.000,00 €**	**0,37 €**

RESUMEN GENERAL GASTOS

		PRESUPUESTO EUROS	LIQUIDACIÓN EUROS
Capítulo 03	PERSONAL	908.386,45 €	883.200,32 €
Capítulo 04	GASTOS DE LOCAL	100.500,00 €	100.390,56 €
Capítulo 05	GASTOS DE MATERIAL	84.200,00 €	74.835,83 €
Capítulo 06	RELACIONES PUBLICAS	15.600,00 €	14.756,45 €
Capítulo 07	PUBLICACIONES Y SUSCRIPCIONES	3.500,00 €	2.776,94 €
Capítulo 08	VIAJES Y DIETAS	17.300,00 €	9.838,26 €
Capítulo 09	FORMACIÓN	99.047,66 €	144.189,36 €
Capítulo 10	ESTUDIOS Y ASISTENCIA TÉCNICA AL COMERCIO	72.000,00 €	111.722,67 €
Capítulo 11	LONJAS, FERIAS Y EXPOSICIONES	60.000,00 €	0,00 €
Capítulo 12	GASTOS DE OTROS SERVICIOS	80.900,00 €	77.799,41 €
Capítulo 13	CUOTAS A DISTINTOS ORGANISMOS	7.500,00 €	5.525,26 €
Capítulo 14	IMPUESTOS	14.000,00 €	16.028,71 €
Capítulo 15	AMORTIZACIONES FINANCIERAS	1.500,00 €	2.245,08 €
Capítulo 16	IMPREVISTOS Y DOTACIONES	1.000,00 €	0,37 €
	Subtotal gastos presupuesto ordinario	**1.465.434,11 €**	**1.443.309,22 €**
Variación de Balance (gastos). Adquisiciones que incrementan el activo		-2.000,00 €	-490,00 €
Reservas. Resultados de ejercicios anteriores.		0,00 €	-1.130,90 €
GASTOS		**1.463.434,11 €**	**1.441.688,32 €**

RESUMEN GENERAL INGRESOS Y GASTOS

	PRESUPUESTO	LIQUIDACIÓN
INGRESOS	1.463.434,11 €	1.080.523,58 €
GASTOS	1.463.434,11 €	1.441.688,32 €
RESULTADO	**0,00 €**	**-361.164,74 €**

Cambra de Comerç
Mallorca

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

ACTIVO

ACTIVO NO CORRIENTE

Inmovilizado intangible	**7.915,11**
Inmovilizado material	**1.358.472,13**
Terrenos y edificios	1.199.374,40
Útiles y herramientas	75,44
Instalaciones	1.472,54
Mobiliario	23.932,83
Máquinas y útiles de oficina	1.711,37
Elementos de transporte y comunicación	2.919,50
Mobiliario artístico (centenario)	536,81
Mobiliario artístico	11.028,92
Equipo de Proceso de Datos	15.687,43
Inmovilizado material en curso	14.722,29
Instalaciones técnicas en montaje	59.609,19
Mobiliario en montaje	27.401,41
Inversiones financieras a largo plazo	**38.423,92**
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**1.404.811,16**

ACTIVO CORRIENTE

Deudores comerciales y Recibos al cobro	**1.005.975,39**
Recibos Emitidos y Puestos al Cobro	6.398,89
Cámaras y Consejo Deudores	536.234,72
Deudores Varios	327.746,29
Personal	0,00
Hacienda Pública Deudora	30.753,58
Subvenciones pendientes de cobro	104.841,91
Inversiones financieras a corto plazo	**9.391.821,40**
Imposiciones a corto plazo	1.200.000,00
Inversiones financieras a corto plazo	8.191.821,40
Periodificaciones a corto plazo	**7.110,25**
Efectivo y otros activos equivalentes	**614.588,50**
Cajas	7.349,60
Bancos	607.238,90
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**11.019.495,54**
TOTAL ACTIVO	**12.424.306,70**

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

PATRIMONIO NETO

Fondos propios	**11.983.995,50**
Capital	**242.901,76**
Patrimonio de 1981	242.901,76
Reservas	**2.734.822,19**
Fondo de reserva art. 47 del Reglamento	2.462.479,94
Fondo de reserva art. 6 Ley 6/36	27.144,11
Reservas voluntarias	245.198,14
Resultados de ejercicios anteriores	**9.367.436,29**
Remanente acumulado de ejercicios anteriores	9.367.436,29
Resultado del ejercicio	**-361.164,74**
Resultado del último ejercicio	-361.164,74
TOTAL PATRIMONIO NETO	**11.983.995,50**

PASIVO CORRIENTE

Deudas a corto plazo	**242.110,18**
Otros pasivos financieros	242.110,18
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**198.201,02**
Cámaras y Consejo acreedoras	48.165,78
Acreedores varios	81.253,19
Personal	16.205,11
Hacienda Pública Acreedora	52.576,94
Periodificaciones a corto plazo	**0,00**
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**440.311,20**
TOTAL PASIVO	**12.424.306,70**

INFORME A REMITIR A LA CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA

RECURSOS PERMANENTES LIQUIDOS PERCIBIDOS EN 2016

Declaramos que los recursos permanentes percibidos por esta Corporación en el año 2015 y de acuerdo con el artículo 15 de la Ley 3 /1993, de 22 de marzo, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación, son base del 6% de los ingresos de la Cámara de España, ascienden a 32,12.- Euros según el siguiente detalle (al margen de los ingresos por Fondo Intercameral del IAE):

Cobros en el ejercicio (Ordinaria y ejecutiva caja)	32,12
Menos Minoración de Recursos Permanentes (10%)	-3,21
Recursos Permanentes líquidos percibidos en el año 2016	28,91

Palma de Mallorca, 31 de diciembre de 2016

SECRETARIO GENERAL

Cambra de Comerç
Mallorca

La anterior Liquidación del Presupuesto Ordinario de Ingresos y Gastos, así como el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2016, presentados por el Comité Ejecutivo al Pleno de la Cámara, fueron aprobados por éste en sesión celebrada el día 27 de junio de 2017.

EL PRESIDENTE

EL TESORERO

EL SECRETARIO

Cambra de Comerç Mallorca	INFORME ANUAL SOBRE EL GOBIERNO CORPORATIVO	2016

Actualizado: 08 junio 2017

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE MALLORCA

C/ ESTUDIO GENERAL, 7

07001 PALMA DE MALLORCA

NIF: Q0773001C

ÍNDICE:

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL, ORGANIZATIVA Y DE PLANIFICACIÓN

I. INTRODUCCIÓN

II. NORMATIVA REGULADORA

III. NATURALEZA Y FUNCIONES

IV. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

V. EQUIPO TÉCNICO Y ORGANIGRAMA

INFORMACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA

VI. RÉGIMEN ECONÓMICO

VII. CONVENIOS CÁMARA MALLORCA

VIII. RETRIBUCIÓN DEL PERSONAL

IX. RETRIBUCIÓN ALTOS CARGOS

I. INTRODUCCIÓN

La *Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Mallorca*, fundada el 29 de septiembre de 1886, es una Corporación de Derecho Público, creada con la finalidad de promover el fomento económico y empresarial de su demarcación (la isla de Mallorca) a través de la prestación de servicios a las empresas, cumpliendo las funciones público-administrativas asignadas por Ley.

Esta Corporación, gestionada por las propias empresas -representantes de los distintos sectores productivos de la isla- se configura como órgano consultivo y de colaboración con las Administraciones Públicas.

II. NORMATIVA REGULADORA

- ***Ley 4/2014**, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación* (BOE núm. 80, 02-04-2014).

- ***Reglamento de Régimen Interior** de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Mallorca*, de 17 de noviembre de 2006 (BOIB Num. 172, 05-12-2006). Pendiente de adaptación a la Ley 4/2014 Básica de las Cámaras.

A continuación se destacan los artículos de la Ley 4/2014 que regulan la naturaleza, funciones y estructura organizativa de la Corporación.

III. NATURALEZA Y FUNCIONES

Artículo 2. ***Naturaleza y régimen jurídico***

Las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación son corporaciones de derecho público con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, que se configuran como órganos consultivos y de colaboración con las Administraciones Públicas, sin menoscabo de los intereses privados que persiguen. Su estructura y funcionamiento deberán ser democráticos.

Artículo 3. ***Finalidad***

Las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación tienen como finalidad la representación, promoción y defensa de los intereses generales del comercio, la industria, los servicios y la navegación, así como la prestación de servicios a las empresas que ejerzan las indicadas actividades. Asimismo, ejercerán las competencias de carácter público que les atribuye esta Ley y las que les puedan ser asignadas por las Administraciones Públicas con arreglo a los instrumentos que establece el ordenamiento jurídico.

Artículo 5. ***Funciones***

1. Las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación tendrán las siguientes funciones de carácter público-administrativo:

a) Expedir certificados de origen y demás certificaciones relacionadas con el tráfico mercantil, nacional e internacional, en los supuestos previstos en la normativa vigente.
b) Recopilar las costumbres y usos mercantiles, así como las prácticas y usos de los negocios y emitir certificaciones acerca de su existencia.
c) Ser órgano de asesoramiento de las Administraciones Públicas, en los términos que las mismas establezcan, para el desarrollo del comercio, la industria, los servicios y la navegación.
d) Desarrollar actividades de apoyo y estímulo al comercio exterior.
e) Participar con las administraciones competentes en la organización de la formación práctica en los centros de trabajo incluida en las enseñanzas de Formación Profesional y en las acciones e iniciativas formativas de la Formación Profesional Dual, en especial

en la selección y validación de centros de trabajo y empresas, en la designación y formación de tutores de los alumnos y en el control y evaluación del cumplimiento de la programación, sin perjuicio de las funciones que puedan atribuirse a las organizaciones empresariales en este ámbito.

f) Tramitar, en los casos en que así sean requeridas por la Administración General del Estado, los programas públicos de ayudas a las empresas en los términos en que se establezcan en cada caso, así como gestionar los servicios públicos relacionados con las mismas cuando su gestión le corresponda a la Administración del Estado.

g) Gestionar, en los términos del artículo 8 de esta Ley, un censo público de todas las empresas, así como de sus establecimientos, delegaciones y agencias radicados en su demarcación.

h) Actuar de ventanillas únicas empresariales, cuando sean requeridas para ello por las Administraciones Públicas competentes.

i) Colaborar con las Administraciones Públicas en la simplificación administrativa de los procedimientos para el inicio y desarrollo de actividades económicas y empresariales, así como en la mejora de la regulación económico-empresarial.

j) Impulsar actuaciones dirigidas al incremento de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, y fomentar la innovación y transferencia tecnológicas a las empresas.

k) Impulsar y colaborar con las Administraciones Públicas en la implantación de la economía digital de las empresas.

l) En caso de que la autoridad de gestión de los Fondos de la Unión Europea lo considere procedente, las Cámaras podrán participar en la gestión de Fondos de la Unión Europea dirigidos a la mejora de la competitividad en las empresas.

2. También corresponderá a las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación desarrollar las funciones público-administrativas que se enumeran a continuación, en la forma y con la extensión que se determine, en su caso, por las Comunidades Autónomas.

a) Proponer a las Administraciones Públicas cuantas reformas o medidas consideren necesarias o convenientes para el fomento del comercio, la industria, los servicios y la navegación.

b) Colaborar en la elaboración, desarrollo, ejecución y seguimiento de los planes que se diseñen para el incremento de la competitividad del comercio, la industria, los servicios y la navegación.

c) Colaborar con las Administraciones Públicas como órganos de apoyo y asesoramiento para la creación de empresas.

d) Colaborar con las Administraciones Públicas mediante la realización de actuaciones materiales para la comprobación del cumplimiento de los requisitos legales y verificación de establecimientos mercantiles e industriales cumpliendo con lo establecido en la normativa general y sectorial vigente.

e) Elaborar las estadísticas, encuestas de evaluación y estudios que considere necesarios para el ejercicio de sus competencias.

f) Promover y cooperar en la organización de ferias y exposiciones.

g) Colaborar en los programas de formación establecidos por centros docentes públicos o privados y, en su caso, por las Administraciones Públicas competentes.

h) Informar los proyectos de normas emanados de las Comunidades Autónomas que afecten directamente a los intereses generales del comercio, la industria, los servicios o la navegación, en los casos y con el alcance que el ordenamiento jurídico determine.

i) Tramitar los programas públicos de ayudas a las empresas en los términos que se establezcan en cada caso, así como gestionar servicios públicos relacionados con las mismas, cuando su gestión corresponda a la administración autonómica.

j) Colaborar con la administración competente informando los estudios, trabajos y acciones que se realicen para la promoción del comercio, la industria, los servicios y la navegación.

k) Contribuir a la promoción del turismo en el marco de la cooperación y colaboración con las Administraciones Públicas competentes.

l) Colaborar con las administraciones competentes para facilitar información y orientación sobre el procedimiento de evaluación y acreditación para el reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral, así como en la aportación de instalaciones y servicios para la realización de algunas fases del procedimiento, cuando dichas administraciones lo establezcan.

m) Las Cámaras de Comercio también podrán desarrollar cualquier otra función que las Comunidades Autónomas, en el ejercicio de sus competencias, consideren necesarias.

3. Las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación podrán llevar a cabo otras actividades, que tendrán carácter privado y se prestarán en régimen de libre competencia, que contribuyan a la defensa, apoyo o fomento del comercio, la industria, los servicios y la navegación, o que sean de utilidad para el desarrollo de las indicadas finalidades y, en especial, establecer servicios de información y asesoramiento empresarial. Asimismo, podrán difundir e impartir formación en relación con la organización y gestión de la empresa; prestar servicios de certificación y homologación de las empresas y crear, gestionar y administrar bolsas de franquicia, de subproductos, de subcontratación y de residuos, así como lonjas de contratación, cumpliendo los requisitos exigidos en la normativa sectorial vigente para el ejercicio de estas actividades.

También podrán desempeñar actividades de mediación, así como de arbitraje mercantil, nacional e internacional, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

4. Para el adecuado desarrollo de sus funciones, y previa autorización de la administración tutelante, las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación podrán promover o participar en toda clase de asociaciones, fundaciones y sociedades civiles o mercantiles, así como celebrar los oportunos convenios de colaboración. La administración tutelante determinará los mecanismos de seguimiento correspondientes.

5. La autorización a que hace referencia el apartado anterior no implicará, en ningún caso, la asunción de responsabilidad alguna, ni principal ni subsidiaria, por parte de la administración tutelante en relación a los derechos y obligaciones derivados de las actuaciones de las Cámaras de Comercio en el ámbito de sus actividades privadas.

6. Para el adecuado desarrollo de sus funciones, las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación así como la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España y las Administraciones Públicas podrán celebrar convenios de los previstos por las letras c) y d) del artículo 4.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, cuando se den los supuestos para ello, y celebrar

contratos en los que las Administraciones Públicas se acomodarán a las prescripciones del citado Texto Refundido y servirse de los restantes instrumentos permitidos por el ordenamiento jurídico vigente. En el desarrollo de las funciones público-administrativas se garantizará una adecuada coordinación con las Administraciones Públicas mediante la firma de los oportunos instrumentos de colaboración, así como a través de los Planes de actuaciones que, en su caso, dicten las Administraciones competentes por razón de la materia. Asimismo, las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España, podrán suscribir convenios u otros instrumentos de colaboración para garantizar una adecuada coordinación de sus actuaciones con las llevadas a cabo por las organizaciones empresariales.

7. En el desarrollo de las funciones público administrativas, las Cámaras garantizarán su imparcialidad y transparencia.

IV. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Artículo 9. ***Organización***

1. Los órganos de gobierno de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación son el pleno, el comité ejecutivo y el presidente.

2. Además, las Cámaras contarán con un secretario general, personal directivo y el personal laboral necesario para el correcto desempeño de sus funciones.

3. No podrán formar parte de los órganos de gobierno, ser nombrados secretario general ni ocupar los puestos directivos señalados en este artículo quienes estén inhabilitados para empleo o cargo público.

Artículo 10. ***Pleno***

1. El pleno es el órgano supremo de gobierno y representación de la Cámara, que estará compuesto por un número no inferior a 10 ni superior a 60 vocales, cuyo mandato durará cuatro años.
2. Los vocales que componen el pleno estarán determinados en los siguientes grupos:

a) Como mínimo, dos tercios de los vocales del pleno serán los representantes de todas las empresas pertenecientes a las Cámaras en atención a la representatividad de los distintos sectores económicos que se determinará conforme a los criterios que se establezcan por la administración tutelante teniendo en consideración su aportación al PIB, el número de empresas y el empleo. Estos vocales serán elegidos mediante sufragio libre, igual, directo y secreto, entre todas las personas físicas y jurídicas que ejerzan una actividad comercial, industrial, de servicios y de navegación en la demarcación.
b) Representantes de empresas y personas de reconocido prestigio en la vida económica dentro de la circunscripción de cada Cámara, en la forma que determine la administración tutelante, a propuesta de las organizaciones empresariales intersectoriales y territoriales más representativas. A este fin, las citadas organizaciones empresariales presentarán la lista de candidatos propuestos en número que corresponda a las vocalías a cubrir.

c) Representantes de las empresas de mayor aportación voluntaria en cada demarcación, elegidos en la forma que se determine por la administración tutelante.

3. Podrán asistir a las reuniones del pleno, con voz pero sin voto, las personas de reconocido prestigio de la vida económica del ámbito territorial de demarcación de la Cámara. A tal fin, el presidente propondrá a los vocales de las letras a), b), y c) una lista de candidatos que supere en un tercio el número de vocalías a elegir.

4. Los miembros del pleno enumerados en las letras a), b), y c) elegirán al presidente de la Cámara así como a las personas de reconocido prestigio previstas en el apartado.

5. El número de las vocalías de cada uno de los grupos determinados en los apartados anteriores será establecido por las administraciones tutelantes, garantizando en todo caso que, como mínimo, dos tercios de éstas correspondan a los representantes de todas las empresas pertenecientes a las Cámaras elegidos por sufragio libre, igual, directo y secreto.

6. El secretario general y el director gerente, si lo hubiera, asistirán, con voz pero sin voto, a las reuniones del pleno.

Artículo 11. ***Comité ejecutivo***

El comité ejecutivo es el órgano permanente de gestión, administración y propuesta de la Cámara y estará formado por el presidente, vicepresidentes, el tesorero y los miembros del pleno que se determinen. La administración tutelante regulará el número de miembros integrantes del comité, pudiendo designar a un representante que deberá ser necesariamente convocado a las reuniones del indicado órgano de gobierno. Asimismo, el secretario general y el director gerente, si lo hubiera, asistirán, con voz pero sin voto, a las reuniones del comité ejecutivo.

Artículo 12. ***Presidente***

El presidente, que será elegido por el pleno en la forma que determine el Reglamento de Régimen Interior, ostentará la representación de la Cámara y la presidencia de todos sus órganos colegiados, siendo responsable de la ejecución de sus acuerdos.

Artículo 13. ***Secretario general***

1. Las Cámaras tendrán un secretario general que deberá ser licenciado o titulado de grado superior. Este puesto estará sometido al régimen de contratación laboral.
2. El pleno nombrará y cesará al secretario general mediante acuerdo motivado adoptado por la mitad más uno de sus miembros. El nombramiento tendrá lugar previa convocatoria pública de la vacante.
3. Entre las funciones del secretario general constarán asistir a las reuniones del pleno y el comité ejecutivo con voz pero sin voto y velar por la legalidad de los acuerdos adoptados por los órganos de gobierno.

Artículo 15. ***Personal***

El personal al servicio de las Cámaras quedará sujeto a la normativa laboral vigente.

LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MALLORCA

Pleno: Compuesto por cincuenta vocales, elegidos democráticamente -últimas elecciones abril 2010- que representan las diferentes actividades económicas y empresariales de la isla (*relacionados a continuación*).

Comité ejecutivo: Compuesto por once miembros del Pleno: el presidente, dos vicepresidentes, el tesorero y siete vocales, que presiden las Comisiones de Trabajo – órganos consultivos de la Corporación regulados art. 36 y ss. de Reglamento de Régimen Interior de Mallorca- (*relacionados a continuación*).

Presidente: José Luis Roses Ferrer es el actual presidente de la Cámara de Mallorca, elegido democráticamente por los miembros del Pleno en octubre 2013.

Secretaría General: Antonio Grimalt Llofriu es el Secretario General de la Cámara de Mallorca desde 1996.

Administración tutelante: Su representante es el/la directora/a General de Comercio y Empresa de la CAIB.

Miembros PLENO Cámara de Mallorca

(Mandato 2010-2014)

Aguiló Fuster Pedro Gonzalo	HIPER MANACOR,S.A.
Bestard Figuerola Bartolomé	SERVEIS TELEMÀTICS DE BALEARS,S.L.
Bibiloni Juan Gregorio	
Bofill Surribas Jordi	UNIÓ ELECTRODOMÈSTIC A BALEAR, S.A.
Cabrera Guerra José Antonio	CEMEX ESPAÑA, S.A.
Cabrera Rodríguez Juan	PALCADAR, S.L.
Cerón Vargas Norberto	OBRAS Y CONSTRUCC PEDROSILES, S.L.
Coll Garau María Aurora	CALZADOS JORDI, S.L.
Coll i Fiol Bernat	FERRETERIA COLL,S.L.
Colom Ferrer Antonio	INSULAR GENERAL ALIMENTARIA, S.A.
Company Bauzá Juan	
Crespí Calafat Sebastià	IZY 19, S.L.
Dahlberg Coll Margarita	
Durán Cantallops Tomeu	
Ferrá Palazón Ana Francisca	CONSTRUCC PEDRO FERRÁ TUR, S.L.
Ferragut Diago Rafael	BANCA MARCH, S.A.
García García José Miguel	TOBAL PROMOCIONES INMOB. 2005, S.L.
Gomila Vidal Bartolomé	ESTEL INGENIERÍA Y OBRAS, S.L.
Gual de Torrella Garcías Pedro	NARBADA, S.L.
Gual de Torrella Guasp Pedro	GUDVI, S.A.
Horrach Moyá Antoni	HORRACH MOYA HOTELS, S.L.
Izquierdo Tarongí Virgilio	PRODUCTOS PARA EL BUEN COMER, S.L.
Janer Taberner Miquel	FERRETERIA CA'N JANER, S.A.
Julià Ribot Llorenç	CAJA DE AHORROS DE BALEARES
Llompart Fiol Magdalena	STYL BALEAR, S.L.
Martínez Picornell Marta	HARINAS DE MALLORCA, S.A.
Mas Rosselló Antonio	
Mercant Morató Antonio	COMPAÑÍA TRASMEDITERRÁNEA, S.A.
Mesquida Vich Pedro Pablo	MARLA 1997, S.L.
Middelmann Blome Álvaro	AIR BERLIN
Oliver Barceló Juan	AUTO ELECTRIC OLIVER, S.A.
Oliver Planisi Jaime Bernardo	TRANSPORTES MARITIMOS ALCUDIA, S.A.
Perpiñá Calvo Ramón José	CARPINTERIA PERPIÑÁ, S.L.

Planells Costa Francisca	
Puigserver Lloberas Miguel	
Ribot Rosselló Antonio	COL·LEGI SANT PERE
Ripoll Vallori Nicolás	MONTAJES ELECTRICOS RIPOLL, C.B.
Roses Ferrer José Luis	CLUB NAUTICO LA RAPITA
Rosselló Ramón Miguel	VILASALVA, S.L.
Salas Gómez Miquel Àngel	GRAFICAS SALAS, S.L.
Salas Vidal Jesús	FEGASOL, S.A.
Samperio Sánchez Manuel	
Servera Jaume Bartolomé	DISTRIBUCIONES SERVERA, S.A.U.
Soler Deyá Miguel	CAN SOLER, S.A.
Soriano Torres Eduardo	PIENSOS EQUILIBRADOS MALLORCA, S.A.
Torres Rosselló Guillermo	
Vaquer Cabrer Jaume	JAUME VERMELL NÀUTICA, S.L
Venzala Bennásar Francisco	DETALLS I PRESENTS, S.L.
Yern Bordoy José	TALLER SON FLO, C.B.

Miembros COMITÉ EJECUTIVO Cámara de Mallorca

(Mandato 2010-2014)

Presidente:	José Luis Roses Ferrer
Vicepresidente primero:	Álvaro Middelmann Blome
Vicepresidente segundo:	Joan Oliver Barceló
Tesorero:	Gregori Bibiloni Juan
Vocales:	Bartomeu Bestard Figuerola
	Bernat Coll i Fiol
	Bartolomé Gomila Vidal
	Marta Martínez Picornell
	Pere Pau Mesquida Vich
	Francisca Planells Costa
	Miquel Rosselló Ramón
	Antoni Ribot Rosselló

Miembros COMISIONES DE TRABAJO Cámara Mallorca

(Mandato 2010-2014)

COMERCIO INTERIOR

Presidencia: Bernat Coll i Fiol

Secretaría técnica: Pedro Serrano Ibarbia

Miembros: Jordi Bofill Surribas, Sebastià Crespí Calafat, Llorenç Julià Ribot, Pedro Pablo Mesquida, Francisca Planells Costa, Bartolomé Servera Jaume, Francisco Venzala Bennásar, Antoni Colom Ferrer, Miquel Janer Taberner, Pedro Aguiló Fuster y Virgilio Izquierdo Tarongí

Contacto: empresa@cambramallorca.com

CONSTRUCCIÓN, TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS

Presidencia: Miguel Rosselló Ramón

Secretaría técnica: Silvia Delgado Carballar / Catalina Barceló Horrach

Miembros: Norberto Cerón Vargas, Ana Francisca Ferrá Palazón, José Miguel García García, Bartolomé Gomila Vidal y Miguel Soler Deyá

Contacto: cbarcelo.estudis@cambramallorca.com

FORMACIÓN

Presidencia: Francisca Planells Costa

Secretaría técnica: Cristina Juliá Benique

Miembros: Bernat Coll i Fiol, Margarita Dahlberg Coll, Miquel Janer Taberner, Antoni Mas Rosselló, Pedro Pablo Mesquida Vich, Juan Oliver Barceló, Antonio Ribot Rosselló y Francisco Venzala Bennásar

Contacto: cjulia.formacio@cambramallorca.com

INDUSTRIA Y MEDIO AMBIENTE

Presidencia: Juan Oliver Barceló

Secretaría técnica: Catalina Barceló Horrach

Miembros: Margarita Dahlberg Coll, Jaime Bernardo Oliver Planisi, Ramón José Perpiñá Calvo, Nicolás Ripoll Vallori, Miquel Àngel Salas Gómez, Eduardo Soriano Torres, José Yern Bordoy, Juan Company Bauzá, Jesús Salas Vidal y José Antonio Cabrera Guerra

Contacto: cbarcelo.estudis@cambramallorca.com

INNOVACIÓN, FINANCIACIÓN Y MARKETING

Presidencia: Bartolomé Gomila Vidal

Secretaría técnica: Silvia Delgado Carballar / Gabriel García del Moral

Miembros: Gregorio Bibiloni Juan, Margarita Dahlberg Coll, Guillermo Torres Rosselló, Francisco Venzala Bennásar, Miguel Ángel Salas Gómez y Bartomeu Bestard Figuerola

Contacto: promocio@cambramallorca.com

TRANSPORTE MARÍTIMO Y NÁUTICA

Presidencia: Bartolomé Bestard Figuerola

Secretaría técnica: Gabriel García del Moral

Miembros: Margarita Dahlberg, Miquel Puigserver, Antonio Mercant, Jaume Oliver y Jaume Vaquer

Contacto: promocio@cambramallorca.com

PROMOCIÓN EXTERIOR

Presidencia: José Luis Roses Ferrer

Secretaría técnica: Alicia Bueno Sancho

Miembros: Margarita Dahlberg Coll, Rafael Ferragut Diago, Llorenç Julià Ribot, Miguel Puigserver Lloberas y Miguel Rosselló Ramón

Contacto: abuenointernacional@cambramallorca.com

TURISMO

Presidencia: Álvaro Middelmann Blome

Secretaría técnica: Alicia Bueno Sancho

Miembros: Pedro Aguiló Fuster, Juan Cabrera Rodríguez, Bernat Coll i Fiol, Sebastià Crespí Calafat, Margarita Dahlberg Coll, Pedro Gual de Torrella Guasp, Antoni Horrach Moyá, Miquel Janer Taberner, Antonio Mas Rosselló, Bartolomé Servera Jaume y Francisco Venzala Bennásar

Contacto: abuenointernacional@cambramallorca.com

TRANSPORTES

Presidencia: Álvaro Middelmann Blome

Secretaría técnica: Catalina Barceló Horrach

Miembros: Bartolomé Bestard Figuerola, Jordi Bofill Surribas, Sebastià Crespí Calafat, Margarita Dahlberg Coll, Tomeu Durán Cantallops, Miquel Janer Taberner, Jaime Bernardo Oliver Planisi, Miguel Puigserver Lloberas, Ricardo Saleta Barral y Miguel Soler Deyá

Contacto: cbarcelo.estudis@cambramallorca.com

BUENAS PRÁCTICAS

Presidencia: Eduardo Soriano Torres

Secretaría técnica: Pedro Serrano Ibarbia

Miembros: Miguel Ángel Salas Gómez, Lorenzo julia Ribot

Contacto: emprende@cambramallorca.com

V. EQUIPO DIRECTIVO-TÉCNICO* DE LA CÁMARA DE MALLORCA

Secretaría General

Antoni Grimalt Llofriu sgmallorca@cambramallorca.com

Vicesecretaría General, Asistencia a Empresas y Mediación

Susana Munar Sandström vgmallorca@cambramallorca.com

Administración, Proyectos Europeos y Financiación

Carlos Bibiloni Dols cbibiloni@cambramallorca.com

Arbitraje-Jurídico

Ángel Aragón Saugar ccmallorca@cambramallorca.com

Formación

Cristina Juliá Benique cjulia.formacio@cambramallorca.com

Innovación

Silvia Delgado Carballar innovacionmallorca@camaras.org

Promoción Exterior

Alicia Bueno Sancho abueno.internacional@camaras.org

** Todos los responsables de de área son licenciados superiores*

ORGANIGRAMA

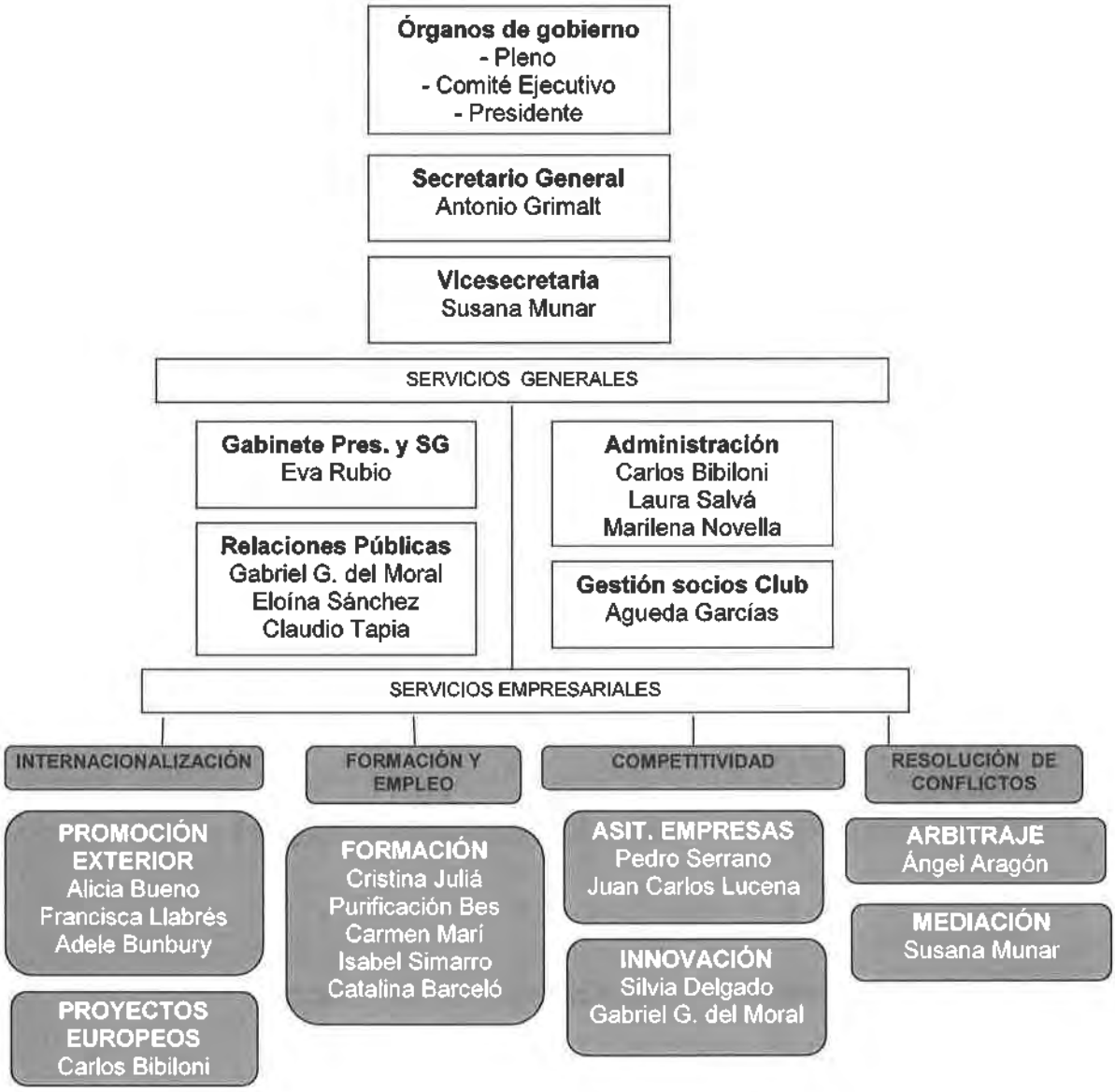

DATOS DE LA CORPORACIÓN

Denominación:	Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Mallorca
Marca:	Cambra de Comerç
CIF:	Q-0773001-C
Dirección:	Estudi General, 7- 07001 Palma
Tfno.	971710188
Correo:	ccmallorca@cambramallorca.com
Web:	www.cambramallorca.com
Horario oficinas:	8-14 h de lunes a viernes y 15-17.30 h de lunes a jueves

VI. RÉGIMEN ECONÓMICO

Artículo 19. ***Régimen económico***

1. Las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación dispondrán de los siguientes ingresos:

a) Los ingresos ordinarios y extraordinarios obtenidos por los servicios que presten y, en general, por el ejercicio de sus actividades.
b) Los productos, rentas e incrementos de su patrimonio.
c) Las aportaciones voluntarias de empresas o entidades comerciales.
d) Los legados y donativos que pudieran recibir.
e) Los procedentes de las operaciones de crédito que se realicen.
f) Cualesquiera otros que les puedan ser atribuidos por Ley, en virtud de convenio o por cualquier otro procedimiento de conformidad con el ordenamiento jurídico.

VII. CONVENIOS SUSCRITOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Convenio de colaboración para el desarrollo de las actuaciones del Plan Integral de *Apoyo a la Competitividad del Comercio Minorista*

ORGANISMOS FIRMANTES	Ministerio de Economía y Competitividad, Cámara de Comercio de España y Cámara de Comercio de Mallorca
OBJETO	Acciones dirigidas al desarrollo de las actuaciones contempladas en el Plan Integral de Apoyo a la Competitividad del Comercio Minorista
PLAZO	2016
FINANCIACIÓN:	89.332€ Ministerio de Economía y Competitividad

Convenio de colaboración suscrito entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Mallorca para el desarrollo del Programa Integral de Cualificación y Empleo (PICE).

ORGANISMOS FIRMANTES	Convenio de colaboración suscrito entre la Cámara Oficial de Comercio de España y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Mallorca
OBJETO	Desarrollo del Programa Integral de Cualificación y Empleo (PICE)
PLAZO	2016
FINANCIACIÓN:	Fondo Social Europeo

Convenio de colaboración Cámara de Comercio de España y Cámara de Comercio de Mallorca para el desarrollo del *Programa de Apoyo Empresarial a Mujeres (PAEM).*

ORGANISMOS FIRMANTES	Cámara de Comercio de España y Cámara de Comercio de Mallorca
OBJETO	Acciones de asesoramiento individualizado a mujeres para la creación de empresas
PLAZO	2016
FINANCIACIÓN:	Fondo Social Europeo: 20.000€

Convenio marco de colaboración entre la cámara de comercio, industria, servicios y navegación de España y la Cámara Oficial de Comercio, industria y navegación de Mallorca para el desarrollo de los programas de internacionalización cofinanciados por el fondo europeo de desarrollo regional (FEDER).

ORGANISMOS FIRMANTES	Cámara de Comercio de España y Cámara de Comercio de Mallorca
OBJETO	Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales y para implicarse en procesos de innovación;
PLAZO	2014-2020
FINANCIACIÓN	FEDER

Convenio de colaboración entre la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Mallorca y la Fundación Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa "INCYDE", para el desarrollo de un programa de formación y acompañamiento denominado construye tu futuro dentro del programa de itinerarios de emprendimiento juvenil (piej) cofinanciados por FSE

ORGANISMOS FIRMANTES	Cámara de Comercio de España y Cámara de Comercio de Mallorca
OBJETO	favorecer la puesta en marcha de una acción formativa encaminada al fomento del emprendimiento juvenil
PLAZO	2016
FINANCIACIÓN	Fondo Social Europeo: 11.388,10€

Convenio de colaboración con Conselleria Presidència Govern Illes Balears para el desarrollo de acciones en defensa de la insularidad y del fomento de la competitividad empresarial antes la Unión Europea.

ORGANISMOS FIRMANTES	Govern de les Illes Balears y Cámara de Comercio de Mallorca
OBJETO	Desarrollo de acciones en defensa de la insularidad y del fomento de la competitividad empresarial antes la Unión Europea.
PLAZO	2016
FINANCIACIÓN	Govern de les Illes Balears: 18.000€

Convenio de colaboración entre la Conselleria de Educación y Universidad i la Cámara de Comercio de Mallorca, para el desarrollo de actuaciones relacionadas con la formación profesional dual..

ORGANISMOS FIRMANTES	Govern de les Illes Balears y Cámara de Comercio de Mallorca
OBJETO	Implicar a las empresas y las instituciones en el desarrollo de la Formación Profesional Dual con la finalidad de proporcionar al alumnado una cualificación profesional que combine la formación recibida en un centro educativo con la actividad laboral retribuida y la formación en la empresa.
PLAZO	2016
FINANCIACIÓN	Govern de les Illes Balears: 80.000€

Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears y la Cámara de Comercio de Mallorca para la promoción del comercio y la internacionalización de la empresa..

ORGANISMOS FIRMANTES	Govern de les Illes Balears y Cámara de Comercio de Mallorca
OBJETO	fomento de la promoción exterior y la internacionalización de la empresa de Mallorca
PLAZO	2016
FINANCIACIÓN	Govern de les Illes Balears: 28.000€

Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears y la Cámara de Comercio de Mallorca para el desarrollo de acciones para la mejora de la competitividad del comercio.

ORGANISMOS FIRMANTES	Govern de les Illes Balears y Cámara de Comercio de Mallorca
OBJETO	Acciones de fomento y mejora de la competitividad de los comercios de Mallorca.
PLAZO	2016
FINANCIACIÓN	Govern de les Illes Balears: 28.900€

Convenio de colaboración con la Agencia Europea para la Pequeña y Mediana Empresa (ESASME) para el desarrollo del programa EEN.

ORGANISMOS FIRMANTES	Fundación BIT, Fundación Universidad Empresa de les Illes Balears y la Cámara de Comercio de Mallorca
OBJETO	Mejora de la competitividad, internacionalización e innovación de la empresa Balear.
PLAZO	2015-2016
FINANCIACIÓN	100.000€ Fondos Europeos.

VIII. RETRIBUCIÓN DEL PERSONAL

La retribución del personal de la Cámara corresponde al salario base, la antigüedad y los complementos (que incluyen conceptos como exclusividad, idiomas, prolongación de jornada y responsabilidad).

El personal de la Cámara tiene regulado un régimen de incompatibilidad, y de exclusividad para el nivel de dirección, al que se accede por convocatoria, concurso y nombramiento públicos (Resol. Conseller Agric. Comercio e Industria de 22 de junio de 1998; BOCAIB nº 86 de 2 de julio de 1998; BOCAIB nº 119 y 135 de 17 de septiembre y 22 de octubre d e1998).

Tabla retribuciones:

Nivel	Salario base	Complementos	
	Importe	Mínimo	Máximo
SG	1.716,70	2.958,57	
1	1.330,13	306,74	2.117,71
2	1.257,61	306,74	696,99
3	1.185,71	764,58	1.353,84
5	987,51	306,74	433,75
7	851,54	385,41	

- Importes brutos correspondientes a remuneraciones mensuales del ejercicio 2016.

- Los niveles corresponden a la categoría profesional (SG: Secretaría General / Nivel 1: Licenciados / Nivel 2: Diplomados / Nivel 3: Jefes administrativos / Nivel 5: Oficial Primera – Administrativos / Nivel 7: Conserjes)

- Acuerdo-convenio del Personal de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Mallorca.

- Se devengan doce mensualidades y dos pagas extras (julio y diciembre) calculadas, exclusivamente sobre salario base y antigüedad.

- Los trienios por antigüedad se dejaron de devengar desde uno de enero de dos mil doce. Con anterioridad a esta fecha dicho importe corresponde al 8% del sueldo base.

GASTOS DE LOCOMOCIÓN

Vehículo	Importe
Automóvil	0,19 €
Motocicleta	0,11 €

GASTOS DE MANUTENCIÓN (Viajes)

Pernoctación	España	Extranjero
Municipio distinto	53,34€	89,32€ - 91,35€
Mismo municipio	26,67€	48,08€

IX. RETRIBUCIÓN ALTOS CARGOS

Los altos cargos, miembros de los Órganos de Gobierno de la Corporación, no perciben retribución por el desempeño de sus funciones y, reglamentariamente, no podrán ser empleados de la Cámara ni participar en obras o concursos de la Corporación. Asimismo, no podrán encontrarse inhabilitados por incapacidad, inelegibilidad o incompatibilidad por la normativa vigente, ni hallarse incursos en un procedimiento concursal calificado de culpable, ni hallarse cumpliendo una pena privativa de libertad.

Los miembros del Pleno cobran una dieta de 30€ netos por asistencia a las sesiones del Pleno de la Cámara como compensación de los gastos de locomoción y desplazamiento.
Durante el ejercicio 2016 se han liquidado dietas por importe total de 5.067,62 €.